



**Provincia
Seguros**

Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

Endoso Cualitativo

INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL IOMA PBA

Tomador/a

401506

Nº de Cliente/e

Asegurada/o

CALLE 46 N° 886

54-0221-4831757

Domicilio

1900

LA PLATA CENTRO - BUENOS AIRES

Teléfono

Código Postal

Localidad y Provincia

EXENTO

30-62824952-7

Tipo de Documento

Nº Documento

Condición Frente al I.V.A.

Nº de CUIT

PROVINCIA SEGUROS S.A. (en adelante "Entidad Aseguradora"), bajo las Condiciones Generales Particulares y Especiales de la presente póliza, celebra este contrato de seguros con la/el ASEGURADA/O Y/O TOMADOR/A (en adelante, "LA/EL ASEGURADA/O"), por los bienes que figuran bajo el título "RIESGOS ASEGURADOS" contra los riesgos y hasta las sumas que se indican en él.

RIESGOS ASEGURADOS

Riesgo: AMPARO FAMILIAR

Plan: AMPARO FAMILIAR

Capital Total:

Total RC:

TIPO DE SEGURO

Ramo

VIDA COLECTIVO

Póliza

4655

Certificado

1

Endoso

78253

Renueva Póliza

Fecha de Emisión

20/10/2023

VIGENCIA

Desde las 0 hs.

01/10/2023

Hasta las 24 hs.

1700000004655

CODIGO DE PAGO LINK:

0541700004655000003

CODIGO DE PAGO

BANELCO:

1700004655000003

FACTURACION MENSUAL - VIGENCIA TECNICA ABIERTA DESDE 01/10/2003 HASTA ABIERTA

Se deja constancia, que a partir de la fecha de vigencia indicada se ha efectuado corrección de textos a la póliza.

Texto: 999999 Texto genérico

Condiciones Particulares

Se deja constancia que a partir del 01 de octubre de 2023 se modifica capitales asegurados, el costo mensual por grupo familiar:

Cobertura Principal: Muerte por cualquier causa

Grupo Familiar Asegurado: Titular, Cónyuge y/o Concubino, Hijos, Padres y padres políticos.

Capital asegurado Titular, Cónyuge y/o Concubino, Hijos: \$ 250.000.-

Capital asegurado Padres y Padres Políticos: \$ 40.000.-

Gastos de sepelio de los Hijos Menores hasta 14 años de edad \$ 250.000.-

Tasa de premio mensual por grupo familiar: 2,06 por cada mil de capital asegurado.

Costo mensual por Grupo Familiar: \$ 515.-

Límite de ingreso al seguro Titular y Cónyuge y/o Concubino: Al cumplir la edad de 65 años

Límite de ingreso al seguro Padres y Padres Políticos: Al cumplir la edad de 71 años

Límite de permanencia cobertura principal: Relación de dependencia o 70 años lo que ocurra primero.

Límite de permanencia de los Padres y Padres Políticos: Sin límite.

Beneficiario:

En caso de no existir designación se abonará de acuerdo a lo siguiente:

Si falleciera el titular, la indemnización correspondiente será abonada al cónyuge, si fuere soltero se abonará a los padres del mismo.

Si el fallecimiento fuera de cualquiera de los integrantes del grupo familiar asegurado, se abonará al titular.

Endoso Cualitativo

203139456

REIMPRESION

Página 1



**Provincia
Seguros**

Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

ADVERTENCIAS AL ASEGURADO/A

En observancia al artículo 2° de la Resolución 429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación, corregida por las Resoluciones N° 90/2001 y 407/2001 y reglamentado por la Resolución N° 28.268 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, PROVINCIA SEGUROS S.A. cumple en advertir a la persona asegurada:

Sobre los sistemas de pago habilitados:

Los únicos sistemas habilitados para cancelar premios de la póliza contratada a partir de la presente son los detallados en el Art. 1 de la Resolución N° 429/2000, corregida por las resoluciones N° 90/2001 y 407/2001 del Ministerio de Economía de la Nación.

- a) Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION.
- b) Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N° 21.526.
- c) Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley N° 25.065.
- d) Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N° 25.345 o cheque no a la orden librado por persona asegurada o tomadora a favor de la entidad aseguradora.

NÓMINA DE LOS MEDIOS HABILITADOS

Débito Automático a través de:

Cuenta Corriente Bancaria

Caja de Ahorro Bancaria

Tarjetas de Crédito

American Express

Cliper

Mastercard

Mastercard Cencosud

Naranja

Procampo

Visa

Descuento de haberes

Pago Electrónico:

Pagos online desde nuestra web www.provinciasseguros.com.ar a través de los medios habilitados (tarjeta de crédito, tarjeta de débito y billetera virtual)

Homebanking de tu banco a través de www.pagomiscuentas.com o www.redlink.com.ar

Cajeros automáticos Red Link a través de la opción pago de servicios/seguros utilizando el código de pago link que figura al frente de póliza

Cajeros automáticos Red Banelco a través de la opción pago de servicios/seguros utilizando el código de pago electrónico Banelco que figura al frente de póliza

Pago en efectivo con boleta de pago:

Entidades Bancarias

Banco de la Provincia de Buenos Aires, en todas sus sucursales

Banco de la Nación Argentina, en todas sus sucursales

Otras Entidades habilitadas

Provincia Net, en todas sus sucursales

Puntos de Cobranza – Pago mis cuentas

..



**Provincia
Seguros**

Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

Endoso Cualitativo

Productora/or: 8602 DELEGACION LA PLATA

Matrícula Productora/or: 0

Forma de Pago: CAJA – Asegurado

Nº Tarj/cta Bco:

Moneda: PESOS

LA CANTIDAD DE DIAS DE VIGENCIA DEL PRESENTE ENDOSO ES DE 730

FRECUENCIA DE FACTURACION: MENSUAL

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 12 de la Ley de Seguros Nº 17.418).

Advertencia: Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, Proveído Nº87.008

Buenos Aires, Viernes 20 de Octubre de 2023

MATÍAS JOSÉ SANTORO
APODERADO



**Provincia
Seguros**

Provincia Seguros S.A. Carlos Pellegrini 71
C1009ABA Buenos Aires - Tel.: 4346-7300
Fax: 4346-7337 - C.U.I.T.: 30-52750816-5

NOTA DE CREDITO

INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL IOMA PBA

Tomador/a

401506

Nº de Clienta/e

TIPO DE SEGURO

Ramo

VIDA COLECTIVO

Póliza

4655

Certificado

0

Endoso

78253

Renueva Póliza

Fecha de Emisión

20/10/2023

VIGENCIA

Desde las 0 hs.

01/10/2023

Hasta las 24 hs.

Asegurada/o

CALLE 46 N° 886

Domicilio

54-0221-4831757

Teléfono

1900

LA PLATA CENTRO - BUENOS AIRES

Código Postal

Localidad y Provincia

EXENTO

30-62824952-7

Tipo de Documento

Nº Documento

Condición Frente al I.V.A.

Nº de CUIT

Plan de Pagos

Forma de Pago: CAJA - Asegurado

Moneda: PESOS

"LOS CUPONES DE PAGO ADJUNTOS, CORRESPONDEN A LAS CUOTAS QUE SE ENCUENTRAN IMPAGAS A LA FECHA DE IMPRESIÓN "

Concepto	Vidas	Capitales	Primas Período
Total General			

IMPORTANTE

También podés obtener tu Boleta de Pago desde el sitio www.provinciaseguros.com.ar ingresando a ---> Consultá tu póliza. Obtené tu boleta de pago y tarjeta de circulación / Mercosur


MATÍAS JOSÉ SANTORO
APODERADO